El Golpe

75 años (1936-2011)

El Golpe

75 años (1936-2011)

Exposición:

Patio cubierto de la

FACULTAD DE FILOLOGÍA

19 al 29 de octubre de 2011

Memoria Libertad y Cultura Democrática

NO8DO Ayuntamiento de Sevilla

ICAS, Sevilla Instituto de la Cultura y las Artes

Archivo de Archivos Hemeroteca y Publicaciones

Universidad de Sevilla

Gobierno de España · Ministerio de la Presidencia

Junta de Andalucía

Consejería de Gobernación y Justicia

Comisariado para la Recuperación de la Memoria Histórica

UIMP Universidad Internacional Menéndez Pelayo

EXPOSICIÓN

Organizan:
- *Asociación Memoria, Libertad y Cultura Democrática*
- *ICAS. Servicio de Archivo, Hemeroteca y Publicaciones. Ayuntamiento de Sevilla*

Colaboran:
- *Ministerio de la Presidencia. Gobierno de España*
- *Vicerrectorado de Relaciones Institucionales, Facultades de Derecho, de Comunicación y de Filología y Departamento de Historia Contemporánea. Universidad de Sevilla*
- *Comisariado para la Recuperación de la Memoria Histórica. Consejería de Gobernación y Justicia. Junta de Andalucía*
- *Universidad Internacional Menéndez Pelayo*

Comisariado:
José Barragán Pilar
Pedro Bazán Correa
José Villa Rodríguez

Documentación:
Inmaculada Molina Álvarez y Elena Hormigo León (Fototeca Municipal de Sevilla)
Julia Sánchez López (Hemeroteca Municipal de Sevilla)

Conceptualización, producción e instalación:
CONECTAMIX, S.L

CATÁLOGO

Editan:
- *Asociación Memoria, Libertad y Cultura Democrática*
- *ICAS. Servicio de Archivo, Hemeroteca y Publicaciones. Ayuntamiento de Sevilla*

Diseño, maqueta y cuidado de la edición:
Pedro Bazán Correa

Fotografías:
ICAS-SAHP. Ayuntamiento de Sevilla
(pp. 6, 21-22, 24, 30-42, 47-69, 78)
Archivo Oronoz
(p. 75)
Archivo Histórico PCE
(p. 76)
International Center of Photography (ICP)
(p. 77)
CGT-RMHSA
(p. 79)

© *Asociación Memoria, Libertad y Cultura Democrática*
© *ICAS. Servicio de Archivo, Hemeroteca y Publicaciones. Ayuntamiento de Sevilla*

Depósito legal: SE-7.291-2011

Imprenta:
Pinelo Talleres Gráficos, S.L.

La exposición *El Golpe, 75 años (1936-2011)* forma parte de las actividades realizadas en el marco del Encuentro de igual título. La Asociación Memoria, Libertad y Cultura Democrática agradece la ayuda clave y el apoyo inestimable que ha recibido de la Universidad de Sevilla a través del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales, las Facultades de Derecho, de Comunicación y de Filología y el Departamento de Historia Contemporánea. De la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, sede de Sevilla. Del Ayuntamiento de Sevilla, ICAS. Servicio de Archivo, Hemeroteca y Publicaciones. Del Ministerio de la Presidencia del Gobierno de España y del Comisariado para la Recuperación de la Memoria Histórica de la Junta de Andalucía. Su colaboración y aportaciones han hecho posible lo que ahora presentamos.
Mención especial hacemos del espléndido trabajo realizado por todos y cada uno de los ponentes y moderadores de las tres sesiones académicas del Encuentro, que han tenido lugar los días 18 y 19 de octubre de 2011 en el Salón de Actos de la Facultad de Derecho. Todos ellos han hecho posible llevar al público en general, y en particular al universitario, la profundización en el conocimiento, difusión y mantenimiento de la memoria de estos difíciles años de la reciente historia de España.

ÍNDICE

7
Presentación
José Villa Rodríguez

CATÁLOGO

13
Introducción
Marcos Fernández Gómez

17
De Monarquía a República

25
República

43
De República a tragedia
(El golpe)

71
Exilios, dolor, muerte

Falangistas en la puerta del Ayuntamiento de Sevilla (detalle) (julio de 1936). © ICAS-SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, archivo Serrano.

PRESENTACIÓN

El devenir de las distintas etapas de la historia de los pueblos, por mucho que se indiquen fechas claves que terminan en míticas, no se produce de la noche a la mañana; hay un largo período de maduración desde que se vislumbra el inicio de un cambio hasta que la sociedad ya es otra. E, incluso así, hay rasgos del tiempo pretérito que siguen estando presentes en el nuevo.

Por eso, aunque no es imprescindible retroceder *at calendas grecas* –Unamuno recomendaba cerrar con siete llaves el sepulcro del Cid–, si queremos conocer el hoy es necesario saber cómo fue el ayer.

Enrique Otte daba lección de historia al contarnos que desde el inicio de Sevilla como gran puerto de mercaderías hasta alcanzar su cenit llevó un siglo. A consecuencia de aquel auge, el descubrimiento de nuevos mundos allende la mar océana –facilitados por el desarrollo técnico de la navegación y la obligada expansión del comercio para cubrir las necesidades europeas–, sólo dos ciudades estaban preparadas para llevarlo a cabo: Lisboa y Sevilla. Es razonable, por tanto, que una de ellas se convirtiera en la cabeza de puente a América.

Ésa es la cadena lógica, no de un único e inevitable resultado posible, que lleva a que el hoy necesite del ayer para llegar a conocer cómo y porqué se produjeron los acontecimientos.

En nuestra historia reciente hay dos fechas de esas míticas: 14 de abril de 1931, 18 de julio de 1936. La primera culminó el proceso de lucha por la libertad iniciado en 1812; la segunda, de la que en fecha reciente se han cumplido 75 años, hizo realidad el sueño de una clase social –iglesia, nobleza,

terratenientes, capitalistas...– y su brazo ejecutor –ejército– de imponer su imperio sobre suelo peninsular, ya que no había sido capaz de conservar todos los demás territorios –americanos, asiáticos, europeos– que hacían verdad que en ellos "no se ponía el sol". Su *desiderata* era establecer un sistema tiránico sobre individuos, estamentos, clases sociales, sobre todos y cada uno de los habitantes del territorio que intentaran subvertir *su* orden, conteniendo ese orden propuesto todos los elementos –económicos, sociales, religiosos, culturales...– que constituyen, forman y definen una sociedad. Es decir, crear un régimen totalitario encarnado en el "Nuevo Estado", como lo describía Ernesto Giménez Caballero, uno de sus ideólogos, en orgullosa "patriótica" imitación a nazis y fascistas.

De eso queremos tratar en este Encuentro: conocer las sinrazones, procedimientos, métodos, maduraciones y frustraciones históricas que truncaron el camino de libertad iniciado en 1931 para hundirnos en lo más negro de los tiempos durante aquellos interminables –no eternos como intentaron sus epígonos– años de dictadura.

Es necesario recorrer el camino de "cuartelazos" y "pronunciamientos" del siglo XIX, que desembocan en 1923, 1932, 1936, capaces de intentarlo de nuevo en el nostálgico, retrógrado y fantoche 1981. Esta concepción del poder lleva al ejército a intervenir cada vez más en la política interna del país, hasta convertirse en garantes-gendarmes del régimen corrompido que les cubre de ignominia en *Annual* (julio de 1921), con la directa participación de un rey al que gustaba "jugar a los soldaditos" desde Madrid, sin importarle que hacer de estratega en mesa palaciega significaba miles de muertos en el campo de batalla.

Conviene exponer y desarrollar cuáles eran las circunstancias internacionales, especialmente las europeas, "el peor momento en el mejor lugar",

extremo nada baladí para conocer al completo el mosaico de la terrible guerra incivil que comenzó aquel infausto día.

Exponer a la luz pública todo lo nuevo que hoy sabemos de la "operación Sevilla", ya que, fracasada la intentona golpista en Madrid, Barcelona..., la capital andaluza se convierte en el bastión de generales sin honor, traidores a su palabra y a la República.

Profundizar en el papel hegemónico de aquel ejército que sometió a sus dictados a toda la sociedad, incluidos sus propios pares de clases sociales. La gran mayoría en coherencia con sus status ideológico, religioso, social y económico –también hubo disidentes entre ellos, eliminados con la misma cruel frialdad que los "rojos"–, de total buen grado, aceptando con sonrisa de oreja a oreja y alegría plena en los corazones, ser coadyuvantes, cómplices y, en muchas, muchísimas ocasiones, ejecutores de los designios genocidas de los golpistas (RAE: "Genocidio: exterminio o eliminación sistemática de un grupo social por motivo de raza, etnia, religión, política o nacionalidad"). Se incluyen en este renglón las derechas oligárquicas, terratenientes, grandes industriales, fascistas, requetés, tradicionalistas, iglesia católica y tantos otros que les ayudaron y se enriquecieron con el régimen.

De todo esto, de honrar la memoria de las víctimas de los golpistas, de la lucha del pueblo por la conquista de la libertad, queremos, tenemos la obligación de pensar, conocer, meditar, concluir, aprender, actuar, trabajar, esperar y confiar en que seamos capaces de evitar que algún día nuestro pueblo caiga de nuevo en la barbarie.

José Villa Rodríguez

El Golpe, 75 años (1936-2011)

Encuentro: Salón de Actos de la Facultad de Derecho, Campus Ramón y Cajal, Enramadilla. Sevilla, 18 y 19 de octubre de 2011.

Exposición: Patio cubierto de la Facultad de Filología, c/ Palos de la Frontera, s/n. Sevilla, 19-29 de octubre de 2011.

Programa

Día 18 **1ª sesión**

11:00 h. ***Contra una sociedad libre, golpe militar***. Ángel Viñas Martín, *Historiador*.

12:00 h. ***La República frente a la rebelión militar***. Santos Juliá Díaz, *Historiador*.

2ª sesión

17:30 h. ***Medios de comunicación e intentonas golpistas en la España del siglo XX***. Antonio Checa Godoy, *Decano Facultad de Comunicación*.

18:30 h. ***Mesa redonda***. Preside y modera: Antonio Miguel Bernal Rodríguez. Participan: Antonio Checa, Santos Juliá y Ángel Viñas.

Día 19 **3ª sesión**

12:00 h. **Apertura de la exposición *El Golpe, 75 años (1936-2011)***.

4ª sesión

17:30 h. ***1931: el marco internacional en Europa y EE.UU***. Maricruz Arcos Vargas, *Profesora Derecho Internacional Público*.

18:30 h. ***Sevilla: ocupación y represión. Leyenda y realidad (I).*** Francisco Espinosa Maestre, *Historiador*.

19:00 h. ***Sevilla: ocupación y represión. Leyenda y realidad (II).*** José Mª García Márquez, *Historiador*.

19:30 h. ***Coloquio***. Preside y modera: José Villa Rodríguez. Participan: Maricruz Arcos Vargas, Francisco Espinosa Maestre y José Mª García Márquez.

Director del Encuentro: José Villa Rodríguez.

Catálogo

El Golpe

75 años (1936-2011)

INTRODUCCIÓN

Hace setenta y cinco años se produjo el golpe de estado del general Franco contra la II República española. El éxito relativo de los levantamientos de los militares antirrepublicanos provocó la división del país en dos bandos y el comienzo de la Guerra Civil. En estos acontecimientos la ciudad de Sevilla tuvo un indiscutible y paradójico protagonismo. Pasó de ser conocida como *Sevilla la roja* a convertirse, en cuestión de horas, en bastión de los insurgentes y en el punto clave para "conquistar" el sur del país. Así lo declaró precisamente la cabeza visible del alzamiento sevillano, el general Gonzalo Queipo de Llano: *El bolchevismo tenía elegida Sevilla para hacerla blanco de sus horrores, que son vergüenza de la sociedad. Todos, los ateos, los judíos, los masones, los rojos en general, se habían conciliado contra nuestra patria. Pero Sevilla fue la piedra angular de este Movimiento salvador. Y con las guarniciones que nos secundaron pudimos empezar la gran cruzada de liberación de la Patria*[1].

Las fuentes documentales para reconstruir esta serie de acontecimientos de julio de 1936 son realmente diversas, de alcances y contenidos muy variados, si bien pueden agruparse en dos grandes bloques: por un lado, las textuales, las que utilizan como medio de expresión la palabra (historia oral, relatos literarios, crónicas de prensa y radio) y, por otro, las fuentes gráficas, es decir, las que se sirven de la imagen, fija o en movimiento, para reflejar una determinada realidad. Entre estas últimas nos vamos a centrar en la fotografía, en la imagen estática, que a diferencia de las fuentes textuales contiene una innegable cualidad de objetividad, como elemento de análisis histórico: el autor de la fotografía decide, según su criterio, lo que debe o quiere fotografiar, pero el resultado de su trabajo –si mantiene su originalidad y no ha sufrido manipulaciones posteriores– es exclusivamente el fiel reflejo de la realidad que puede captar la cámara, consiguiendo atrapar y fijar para el futuro, es decir para la historia, un instante de lo que percibe el ojo del fotógrafo.

---

[1] ICAS-SAHP, Hemeroteca Municipal de Sevilla, *El Correo de Andalucía*, 18 de julio de 1938. Cit. en Braojos, A.; L. Álvarez; F. Espinosa (1990). *Sevilla 36: sublevación fascista y represión.* Sevilla: Muñoz Moya y Montraveta, p. 83.

En la historia de los países o de las ciudades –como en la de las personas– hay algunos instantes que llegan a adquirir una trascendencia determinante, que afectarán de forma directa a los acontecimientos futuros. En Sevilla, como en toda España, la historia dio un giro violento el 18 de julio de 1936: ahí están, con su presencia impactante, los documentos fotográficos de la exposición, que se reproducen en este libro. Una serie de instantes fechados entre 1929 y 1938, seleccionados entre otros muchos posibles, en torno a los antecedentes, los protagonistas, el desarrollo y las consecuencias del triunfo del golpe del verano de 1936 en Sevilla y en algunas localidades cercanas. En este breve recorrido podemos ver a personalidades relevantes de la política nacional (Miguel Primo de Rivera, Martínez Barrio, general Berenguer) y de la política sevillana (los alcaldes Horacio Hermoso y González de la Bandera, Hermenegildo Casas, Benjumea Burín), a los militares golpistas (Sanjurjo, Franco, Yagüe, Queipo de Llano, Cuesta Monereo, Carranza, Díaz Criado) y sobre todo podemos situarnos como espectadores ante diversos acontecimientos vividos en la ciudad durante los años de la II República y durante el golpe de julio de 1936.

Serrano y Sánchez del Pando fueron los dos fotorreporteros que captaron en sus cámaras la mayoría de las fotografías de la convulsa Sevilla de los años treinta. Los originales de estos dos maestros del periodismo gráfico fueron adquiridos por el Ayuntamiento de Sevilla en 1985 y 1991 respectivamente. Desde entonces, como parte del Patrimonio Documental del Ayuntamiento de Sevilla, se conservan en la Fototeca Municipal incluida en el Servicio de Archivo, Hemeroteca y Publicaciones (ICAS), formando dos de los fondos fotográficos más consultados y difundidos[2] .

[2] Álvarez Rey, L. (coord.) (2006). *Andalucía y la Guerra Civil: estudios y perspectivas*. Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla; Anderson, P. (2010). Con gran fe y entusiasmo: la detención de "una infinidad" de rojos en Málaga. En: *AH: Andalucía en la historia*, año VIII, n. 30 (oct.-dic.), pp. 30-34; Arco Blanco, M. A. del (2010). Los franquistas andaluces: los apoyos sociales del franquismo durante la Guerra Civil y la posguerra. En: *AH: Andalucía en la historia*, año VIII, n. 30 (oct.-dic.), pp. 20-25; Cobo Romero, F. y Ortega López, Mª. (2010). Los mitos del 36: la interpretación alegórica de la Guerra Civil en la retaguardia rebelde. En: *AH: Andalucía en la historia*, año VIII, n. 30 (oct.-dic.), pp. 10-15; Espinosa, F. (1996). *La Guerra Civil en Huelva*. 3ª ed. Huelva: Diputación Provincial; Espinosa, F. (2003). *La columna de la muerte: el avance del ejército franquista de Sevilla a Badajoz*. Prólogo de Joseph Fontana. Barcelona: Crítica; *La Guerra Civil espanyola: fotògrafs*

Para finalizar estas palabras quiero felicitar por esta iniciativa a la Asociación Memoria, Libertad y Cultura Democrática, en la persona de don José Villa Rodríguez, con quien tanto hemos colaborado desde hace muchos años; y a doña Mª del Mar Sánchez Estrella, Delegada de Cultura, Juventud y Deportes del Ayuntamiento de Sevilla, por acoger y facilitar la colaboración de la Fototeca y de la Hemeroteca Municipal. Por último, quiero mencionar, por la dedicación y profesionalidad en su trabajo, a Inmaculada Molina y Elena Hormigo –documentalistas de la Fototeca– y a Julia Sánchez –responsable de la Hemeroteca–, y recordar una vez más a Alfonso Braojos, a quien debemos agradecer su intervención en la adquisición como bienes patrimoniales de todos los sevillanos de los mencionados archivos fotográficos, que han permitido la recuperación del pasado de la ciudad de Sevilla.

Marcos Fernández Gómez
Jefe del Servicio de Archivo, Hemeroteca y Publicaciones
ICAS. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

---

per a la Història (2001). Barcelona: Museu Nacional d'Art de Catalunya; Iglesias Vicente, J. (2006). *Cazalla de la Sierra: los sucesos del verano del 36*. [S.l.]: JIV. (Badajoz: Imprenta Rayego); Ledesma, J. L. (2010). Las lógicas de la violencia: depuración y represalias en la retaguardia republicana de Andalucía. En: *AH: Andalucía en la historia*, año VIII, n. 30 (oct.-dic.), pp. 16-19; Ortiz Villalba, J. (1998). *Sevilla 1936: del golpe militar a la Guerra Civil*. Prólogo de Pedro Laín Entralgo. 2ª ed. [S.l.]: JOV (Córdoba: Imprenta Vistalegre); Ortiz Villalba, J. (2006). *Del golpe militar a la Guerra Civil: Sevilla 1936*. 3ª ed. Sevilla: RD Editores; Pablos, M. de. (2005). *La hoz y las flechas: un comunista en Falange*. Prólogo de Jorge M. Reverte. Madrid: Oberon; *Papeles y metralla: testimonios documentales de la Guerra Civil española (1936-1939)*. (2008). Córdoba: Diputación de Córdoba, Delegación de Cultura; Universidad de Córdoba; Preston, P. (2005). *La Guerra Civil: las fotos que hicieron historia*. Madrid: La Esfera de los Libros; JdeJ; Rodrigo, J. (2010). Trabajar para el enemigo: campos de concentración y trabajo forzoso en la guerra y en la posguerra. En: *AH: Andalucía en la historia*, año VIII, n. 30 (oct.-dic.), pp. 26-29.

De Monarquía a República

El general Miguel Primo de Rivera, desautorizado por el rey y abandonado por los altos mandos militares, fracasado socialmente su ensayo político "primorriverista", muy próximo ideológicamente al corporativismo mussoliniano, presenta su dimisión el 28 de enero de 1930 y se exilia en París. Alfonso XIII designa como Jefe de Gobierno al general de raíces catalanas Dámaso Berenguer y Fusté (febrero 1930).

Su gobierno vuelve a la suspendida Constitución de 1876, convoca elecciones a Cortes, sin aclarar si serían constituyentes o no, a celebrar con la Ley Electoral de 1907, *summum* de la corrupción del sistema de "turnos".

Los sindicatos UGT y CGT, así como los ilegales partidos políticos republicanos, con bastantes de sus dirigentes en la cárcel o el exilio, declaran la guerra al gobierno. Tampoco tiene el apoyo de los monárquicos "constitucionalistas" que difieren del rey y de Berenguer en lo que debe ser la monarquía y su papel social en aquel momento.

Por si le faltaba algo al Gobierno para tensar todas las cuerdas, el 12 de diciembre se sublevan en Jaca las fuerzas militares allí acuarteladas. La represión es inmediata y absoluta: los cabecillas, capitanes Galán y García Hernández, son fusilados en 48 horas tras juicio sumarísimo.

Convocadas elecciones a Cortes el 7 de febrero de 1931, los monárquicos reformistas, entre ellos el conde de Romanones y Sánchez Guerra, se niegan a presentar candidaturas. Los partidos republicanos ni se plantean la participación. Ante esta situación Berenguer se ve obligado a dimitir el 14 de febrero de 1931.

Del 15 al 17 el rey ofrece la jefatura del gobierno a varios prohombres monárquicos, que rechazan el encargo. El 17, el almirante Juan Bautista Aznar-Cabañas, un militar palaciego, es designado Jefe del Gobierno. Convoca elecciones municipales para el domingo 12 de abril, en las que participan los partidos monárquicos y republicanos. Triunfan claramente las candidaturas republicanas en las grandes ciudades, Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Bilbao..., pero no en el conjunto del país –22.000 concejales de los distintos partidos de la derecha por 5.000 de los partidos republicanos. El peso social y político de las grandes urbes decidió el inmediato destino español. El día 14 *La Gaceta de Madrid* publica su último "PARTE OFICIAL. S. M. el Rey Don Alfonso XIII (g. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantas y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud". Por la tarde se proclama la República en la Puerta del Sol de Madrid. Abandonado el rey por los monárquicos e importantes sectores del ejército, aquella noche, después de renunciar al trono, toma el camino del exilio.

Miguel Primo de Rivera a la salida de la Catedral de Sevilla, una vez condecorado con el *Collar de Isabel la Católica* (12 de octubre de 1929). Presidió el Directorio Militar entre 1923 y 1925 y el Directorio Civil entre 1925 y el 28 de enero de 1930, fecha en la que presentó su dimisión. © ICAS-SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, archivo Sánchez del Pando.

Sevilla. Llegada a la estación de Plaza de Armas del presidente del Consejo, teniente general Dámaso Berenguer. Le reciben el alcalde, conde de Halcón y el gobernador civil, conde de San Luis (23 de abril de 1930). © ICAS-SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, archivo Sánchez del Pando.

Alfonso XIII visita las dependencias militares de Campamento, acompañado de los generales Martínez Anido y Juan Bautista Aznar-Cabañas, designado jefe del último gobierno de la monarquía el 17 de febrero de 1931.

SEVILLA

El Liberal

SEVILLA

SEVILLA POR LA REPUBLICA

En la magnífica jornada de ayer triunfó íntegra, por una aplastante mayoría, la candidatura de la Coalición Republicano-socialista

Por vez primera el Ayuntamiento sevillano tendrá mayoría antimonárquica

La jornada se caracterizó por el orden y la tranquilidad perfectos y la admirable organización de las izquierdas

TRIUNFO Y CIUDADANÍA

El Liberal, a portada completa "SEVILLA POR LA REPÚBLICA", informa del triunfo de las candidaturas republicanas en las elecciones a ayuntamientos del 12 de abril... y prevé que el resultado afectará al propio sistema de Estado, con una inmediata proclamación de la República. Los diarios *La Unión* y *ABC* no se publicaron ese día (13 de abril de 1931). © ICAS-SAHP, Hemeroteca Municipal de Sevilla.

República

Sevilla vive el 14 de abril de 1931 la proclamación de la República como una gran fiesta de liberación popular, iniciando otra etapa de su historia en el siglo XX, ésta de libertad.

Para la sociedad sevillana, rota en su orden político tradicional por la división de los monárquicos, el impacto de una gran crisis económica y las demandas de un proletariado cada vez con mayor sentido de clase, la República supuso una esperanza democrática capaz de satisfacer anhelos reclamados hacía tiempo.

Durante este periodo se llevaron a cabo varias reformas: agraria, educativa..., claves para el futuro de Andalucía en su conjunto. La Constitución de 1931 fue la primera democrática de España (democracia: gobierno del pueblo para el pueblo) y el país se modernizó de acuerdo con los estándares europeos. Fue también un período convulso, con huelgas, un muy grave enfrentamiento a causa de la revolución de 1934, cuando la derecha más tradicionalista en su propósito de anular todos los avances sociales republicanos se encontró con una fortísima respuesta popular, en especial de las clases trabajadoras, duramente reprimida. Se produjeron, además, hechos tan graves como la Sanjurjada, primer asalto antirrepublicano de parte del ejército antecedente del golpe de julio de 1936; la quiebra financiera del Ayuntamiento –entre otras causas por la incapacidad para resolver el fracaso económico de la exposición de 1929–; las disputas sindicales y la conducta de las "derechas", opuestas a cualquier cambio en la estructura social, económica y política del país.

El golpe de Estado de una parte del ejército en julio de 1936, al que se sumaron de forma inmediata las fuerzas más reaccionarias de la sociedad sevillana, desembocó en la guerra incivil española y el fin de los sueños de libertad, progreso, cultura que la República propició.

la confianza y merecen la aprobación en el depósito del Gobierno, que recibieron y devuelven.

A las Cortes habrá de someterse, con la obra esencial de la Constitución, el Estatuto para Cataluña, que coordine su voluntad y aspiraciones en la vida peculiar con los atributos de esencial ejercicio en la unidad total del Estado, no representando privilegio ni excepción, respecto de otras demandas y tradiciones regionales.

Será también objeto de deliberaciones la ratificación o enmienda de cuanta obra legislativa acometiera este Gobierno; las leyes orgánicas, complementarias de la fundamental; el juicio definitivo sobre las magnas responsabilidades del régimen caído, y todas las reformas que por respeto se presentarán a las Cortes, pero en que por armonía de los partidos republicanos existe ya la coincidencia capital. Destácanse, entre ellas, por su interés, las de renovación y justicia social, en que algunos hallaron la razón determinante, junto con su fe republicana, para colaborar en la obra revolucionaria, y en las que vemos todos la base de pacífico, justiciero y fecundo resurgimiento de España.

La enumeración que precede en nada pretendería limitar al Poder de las Cortes, afirmado como íntegro y convocado como soberano, por el que reconoce lo transitorio de su existencia y la subordinación de sus actos al examen de aquéllas.

Enuncia tan sólo la magnitud de la obra parlamentaria, para que a ella corresponda el interés vibrante de la elección.

Será ésta, cual debe ser, apasionada por la trascendencia y serena por el recto, se reunirán, para la organización de la República, en el Palacio del Congreso el día 14 del próximo Julio.

La Junta preparatoria de Diputados electos se celebrará el día 13, a las diez y nueve horas.

Artículo 2.° Las Cortes se declaran investidas con el más amplio poder constituyente y legislativo.

Ante ellas, tan pronto queden constituídas, resignará sus poderes el Gobierno provisional de la República, y sea cual fuere el acuerdo de las Cortes dará cuenta de sus actos.

A las mismas corresponderá, interin no esté en vigor la nueva Constitución, nombrar y separar libremente a la persona que haya de ejercer, con la Jefatura provisional del Estado, la Presidencia del Poder ejecutivo.

Artículo 3.° Las elecciones se celebrarán, conforme al Decreto de 8 de Mayo último y ley Electoral de 1907, en toda España, el 28 de Junio.

Si en alguna circunscripción o capital hubiere lugar a segunda elección, ésta se celebrará el 5 de Julio.

El Ministerio de la Gobernación dictará las disposiciones conducentes a la ejecución del presente Decreto.

Dado en Madrid a tres de Junio de mil novecientos treinta y uno.

El Presidente del Gobierno provisional de la República,

NICETO ALCALÁ-ZAMORA Y TORRES.

El Ministro de Estado, ALEJANDRO LERROUX.—*El Ministro de Justicia*, FERNANDO DE LOS RÍOS URRUTI.—*El Ministro de la Guerra*, MANUEL AZAÑA.—*El Ministro de Marina*, SANTIAGO CASARES QUIROGA.—*El Ministro de Hacienda*, INDALECIO PRIETO TUERO.—*El Ministro de la Gobernación*, Mi-

vos sus acuerdos al efecto de poderlos recurrir contenciosamente, fijó para ello el breve e insuficiente período de seis meses.

Estimando de suma conveniencia no sólo la ampliación de tal plazo, sino abrir ese mismo cauce jurídico a las Diputaciones provinciales, haciendo extensivos a éstas y a las Corporaciones municipales los preceptos del citado Decreto de 22 de Abril próximo pasado,

El Gobierno provisional de la República decreta:

Artículo único. Se establece el plazo de un año, que empezará a contarse desde el día 1.° de Abril de 1931, para que las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos, previa declaración de lesivos de sus acuerdos respectivos, puedan hacer uso de la facultad que otorga el artículo 7.° de la ley reformada sobre ejercicio de la jurisdicción contenciosoadministrativa de 22 de Junio de 1894 acerca de acuerdos o actos de las respectivas Corporaciones posteriores al 13 de Septiembre de 1923 y en relación con los cuales hubiese ya transcurrido el plazo normal fijado en aquel artículo.

Dado en Madrid a tres de Junio de mil novecientos treinta y uno.

El Presidente del Gobierno provisional de la República,

NICETO ALCALÁ-ZAMORA Y TORRES.

Examinados los Decretos-leyes publicados durante el tiempo de las Dictaduras civiles, que se refieren especialmente a servicios interministeriales, medidas de carácter político general o asuntos privativos de esta Presidencia,

El Gobierno provisional de la República decreta lo siguiente:

Decreto convocando elecciones a Cortes Constituyentes firmado el 3 de junio de 1931 por el Presidente del Gobierno provisional de la República y todos los Ministros. Publicado en el nº 155 de la *Gaceta de Madrid* el día siguiente, fija las votaciones para el 28 de junio.

Elecciones a Cortes Constituyentes. El cardenal Ilundáin en la cola del colegio electoral en Plaza de la Contratación de Sevilla (28 de junio de 1931). © ICAS-SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, archivo Sánchez del Pando.

Elecciones a Cortes Constituyentes. Diego Martínez Barrio en el momento de efectuar la votación en el colegio electoral de la calle Lirio en Sevilla (28 de junio de 1931). © ICAS-SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, archivo Sánchez del Pando.

Civiles cacheados en la Plaza Nueva de Sevilla durante la *Semana Sangrienta* (22 de julio de 1931). © ICAS-SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, archivo Serrano.

Fuerzas preparadas para efectuar el cañoneo del establecimiento "Casa Cornelio" en el barrio de la Macarena durante la *Semana Sangrienta* (23 de julio de 1931). © ICAS-SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, archivo Serrano.

Estado en que quedó el establecimiento "Casa Cornelio" tras el cañoneo (23 de julio de 1931).
© ICAS-SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, archivo Serrano.

Sevilla. Acto de afirmación del Partido Republicano Radical en el teatro del Duque. En la presidencia, Rafael Salazar Alonso, Juan Revilla y el alcalde José González y Fernández de la Bandera. A la derecha, con barba, José María Infante Franco (20 de marzo de 1932). © ICAS-SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, archivo Serrano.

Sevilla. Mitin socialista en el teatro del Duque con los oradores Margarita Nelken, Ramiro Esteve y Bruno Alonso. Asiste Hermenegildo Casas (27 de marzo de 1932). © ICAS-SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, archivo Sánchez del Pando.

Mitin de CNT y ULS en la plaza de toros de la Maestranza de Sevilla con motivo de la convocatoria de una huelga entre sus afiliados (10 de mayo de 1932). © ICAS-SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, archivo Sánchez del Pando.

Protagonistas del intento de golpe de estado conocido como la *Sanjurjada*: el general José Sanjurjo (segundo por la izquierda), su hijo, el teniente coronel de la Guardia Civil Barea y el general García de la Herranz (de paisano) caminan por la calle Jesús del Gran Poder de Sevilla en dirección al centro de la ciudad (10 de agosto de 1932). © ICAS-SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, archivo Sánchez del Pando.

Incendio de la sede del Nuevo Casino en la calle O'Donnell de Sevilla, esquina a San Eloy, en respuesta popular al levantamiento del general Sanjurjo (10 de agosto de 1932). © ICAS-SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, archivo Sánchez del Pando.

Manifestantes del partido Socialrevolucionario contra la "República cavernícola" ante el Ayuntamiento de Sevilla (13 de agosto de 1932). © ICAS-SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, archivo Sánchez del Pando.

Reunión de U.G.T. en Sevilla. Asiste, entre otros, Hermenegildo Casas (1933). © ICAS-SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, archivo Sánchez del Pando.

El alcalde Horacio Hermoso Araujo con Diego Martínez Barrio, presidente de la República, en la estación de Plaza de Armas de Sevilla (21 de abril de 1936). © ICAS-SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, archivo Serrano.

De República a tragedia

(El golpe)

Al producirse la rebelión en las guarniciones de Marruecos el 17 de julio de 1936, el general Gonzalo Queipo de Llano, conocedor de la intentona en marcha, se encontraba en Huelva simulando una inspección a las tropas; ya en Sevilla, hospedado en el Hotel Simón, a primeras horas del 18 se desplazó al edificio de la División (Capitanía) situado en la plaza de la Gavidia, donde fue escondido por oficiales cómplices.

Contrariamente a lo sostenido por la posterior propaganda franquista, Queipo de Llano no se basó en un grupo reducido de "200 hombres" para tomar Sevilla, sino que contó, tras hacerse con el control del Regimiento n° 6, con 1.500-1.700 militares de todas las graduaciones, a los que se sumaron falangistas y voluntarios de derechas. Antes del mediodía del 18 Queipo y sus hombres se apoderaron del Parque y Fábrica de Artillería y atacaron el Gobierno civil, derrotando a la Guardia de Asalto.

Por la tarde los sindicatos UGT y CNT se aprestaron a la lucha en los barrios obreros de Triana y Macarena, pero sin armas suficientes para ello; al tiempo, la Guardia Civil se unía a los rebeldes. Esa misma tarde las tropas sublevadas tomaban todos los puntos estratégicos de la ciudad, incluyendo el aeródromo. Controlada la capital, los golpistas organizaron la toma de los pueblos.

El 28 de julio Franco llega a Sevilla para entrevistarse con Queipo, Varela y Orgaz, volviendo por la noche a Tetuán. Regresa de nuevo el 6 de agosto, y establece su cuartel general en el Palacio de Yanduri, donde permanece hasta el 28. En ese lapso, acuden los dos, junto a otros civiles, militares y representantes de la iglesia, al Ayuntamiento el día 15 para presidir la sustitución de la bandera constitucional por la roja y gualda.

El triunfo del golpe fue muy rápido en Sevilla, en la práctica no había resistencia real a finales de julio, aunque costó más de lo que los golpistas calcularon al inicio A la misma velocidad se instaló el franquismo como forma de vida y muerte.

Llegada a Sevilla de regulares y civiles armados (19-23 de julio de 1936). © ICAS-SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, archivo Serrano.

Impacto de un obús en el Hotel Inglaterra de Sevilla disparado por los golpistas durante el asalto a los centros oficiales de la Plaza Nueva (Telefónica, Gobierno Civil...) (julio de 1936). © ICAS-SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, archivo Serrano.

Falangistas en la puerta del Ayuntamiento de Sevilla. A la izquierda, Manuel Beca Mateos (julio de 1936). © ICAS-SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, archivo Serrano.

Barricadas en el barrio sevillano de San Marcos. Los vecinos de San Julián, San Gil y San Marcos resistieron tras barricadas como ésta durante tres días los ataques de los golpistas (julio de 1936). © ICAS-SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, archivo Serrano.

Tranvía incendiado en la calle San Jacinto de Sevilla (21 de julio de 1936). © ICAS-SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, archivo Serrano.

Cadáveres en una calle de Triana tras la toma del barrio por las fuerzas del comandante Castejón... (21 de julio de 1936). © ICAS-SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, archivo Serrano.

... Tropas golpistas cruzan el puente de San Telmo tras “pacificar” el barrio de Triana (21-22 de julio de 1936). © ICAS-SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, archivo Serrano.

Sevilla. Estado en que quedó el barrio de San Julián tras la ocupación por los militares sublevados (22 de julio de 1936). © ICAS-SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, archivo Serrano.

Sevilla. Aspecto de la iglesia de San Román tras ser incendiada (julio de 1936). Los golpistas, la iglesia católica y las derechas sociológicas en general acusaron a los anarquistas de todos y cada uno de los incendios (cuarteles, mansiones, conventos, iglesias...). © ICAS-SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, archivo Serrano.

Desfile de requetés en la Plaza Nueva de Sevilla con motivo de la celebración de la festividad de Santiago, patrón de España. Preside el desfile (en el centro) el comandante Enrique Barrau (24 de julio de 1936). © ICAS-SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, archivo Serrano.

Tropas franquistas disponiéndose a partir en autobús para tomar los pueblos de la provincia de Sevilla (julio/agosto de 1936). © ICAS-SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, archivo Serrano.

Utrera (Sevilla). Prisioneros capturados por los golpistas (julio de 1936). © ICAS-SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, archivo Serrano.

El Pedroso (Sevilla). Las mujeres del pueblo sacan en procesión a la Virgen del Espino tras la llegada de la columna Carranza (agosto de 1936). © ICAS-SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, archivo Serrano.

Castilblanco de los Arroyos (Sevilla). Población civil ante la entrada de las fuerzas golpistas (agosto de 1936). © ICAS-SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, archivo Serrano.

Castilblanco de los Arroyos (Sevilla). Un requeté quita el rótulo de la calle dedicada a Marcelino Domingo, ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes durante la República (agosto de 1936). © ICAS-SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, archivo Serrano.

Sevilla. El general Queipo de Llano pasando revista a las tropas de la Quinta Bandera en la Avenida de Roma durante el homenaje al comandante Castejón. Le acompañan José Cuesta Monereo, jefe del Estado Mayor y el capitán Manuel Díaz Criado (2 de agosto de 1936). © ICAS-SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, archivo Serrano.

Sevilla. El general Franco y el teniente coronel Yagüe salen del cuartel general golpista establecido en el palacio de Yanduri, en la Puerta de Jerez (agosto de 1936). © ICAS-SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, archivo Serrano.

Cambio de la bandera republicana por la roja y gualda en el Ayuntamiento de Sevilla por el general Queipo de Llano. Asiste al acto el general Franco (15 de agosto de 1936). © ICAS-SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, archivo Serrano.

Los generales Franco y Queipo de Llano y el cardenal Ilundáin en el andén del Ayuntamiento de Sevilla tras el cambio de la bandera. Detrás, José Cuesta Monereo y Ramón de Carranza (15 de agosto de 1936). © ICAS-SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, archivo Serrano.

Los mineros de la columna de Huelva, hechos prisioneros en la emboscada del 19 de julio de 1936 en La Pañoleta, salen de la Audiencia Provincial de Sevilla tras conocer la sentencia del tribunal militar: 67 penas de muerte (29 de agosto de 1936). © ICAS-SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, archivo Serrano.

Otra instantánea de los mineros a la salida de la Audiencia Provincial de Sevilla (29 de agosto de 1936). Dos días después serían fusilados en distintos puntos de la ciudad. © ICAS-SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, archivo Serrano.

Acto en la Plaza de España de Sevilla con motivo del aniversario de la fundación de Falange. El general Queipo de Llano pasa revista a las tropas falangistas formadas acompañado de Sancho Dávila y José Cuesta Monereo (29 de octubre de 1936). © ICAS-SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, archivo Serrano.

El alcalde Ramón de Carranza, que convocó un homenaje popular a Queipo, posa en el salón Colón del Ayuntamiento de Sevilla junto al general Queipo de Llano y Joaquín Benjumea Burín, presidente de la Diputación (febrero de 1938). © ICAS-SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, archivo Serrano.

Exilios, dolor, muerte

El final de la guerra, abril 1939, no significa paz, al contrario, se agudiza y sistematiza la eliminación del "enemigo" con una dura y cruel política represiva de cualquier actitud –incluso aunque no signifique ningún tipo de acción opositora a la dictadura que se instaura– que el régimen quiera entender, y así califique, de "oposición" al Nuevo Estado. Continúa insaciable hasta su final, cuando el dictador se despide firmando la ejecución de más condenas de muerte.

En recuerdo y honor de la dignidad de los miles de españoles víctimas de aquella incivilidad, castigados con inacabables penas de dolor y muerte física y moral, de los que fueron expulsados de su país y dispersaron por Europa y América su amor a España, a la que llevaron en sus corazones hasta el fin de sus días; a los que en el interior de su propia tierra sufrieron el exilio de odio y venganza al que les arrojaron los que iniciaron su andadura en el poder desde el indigno papel de "golpistas", compartimos con el poeta exiliado, otro poeta, otro exiliado, León Felipe, que *Sin embargo hay que escribir esta historia y hay que leerla con valor y con frecuencia para que estén ahí siempre, ante nuestros ojos, nuestras miserias y nuestros pecados**.

---

* Prólogo de León Felipe a *Éxodo, Diario de una refugiada española*, Silvia Mistral, Diario Público 2011, pág. 69.

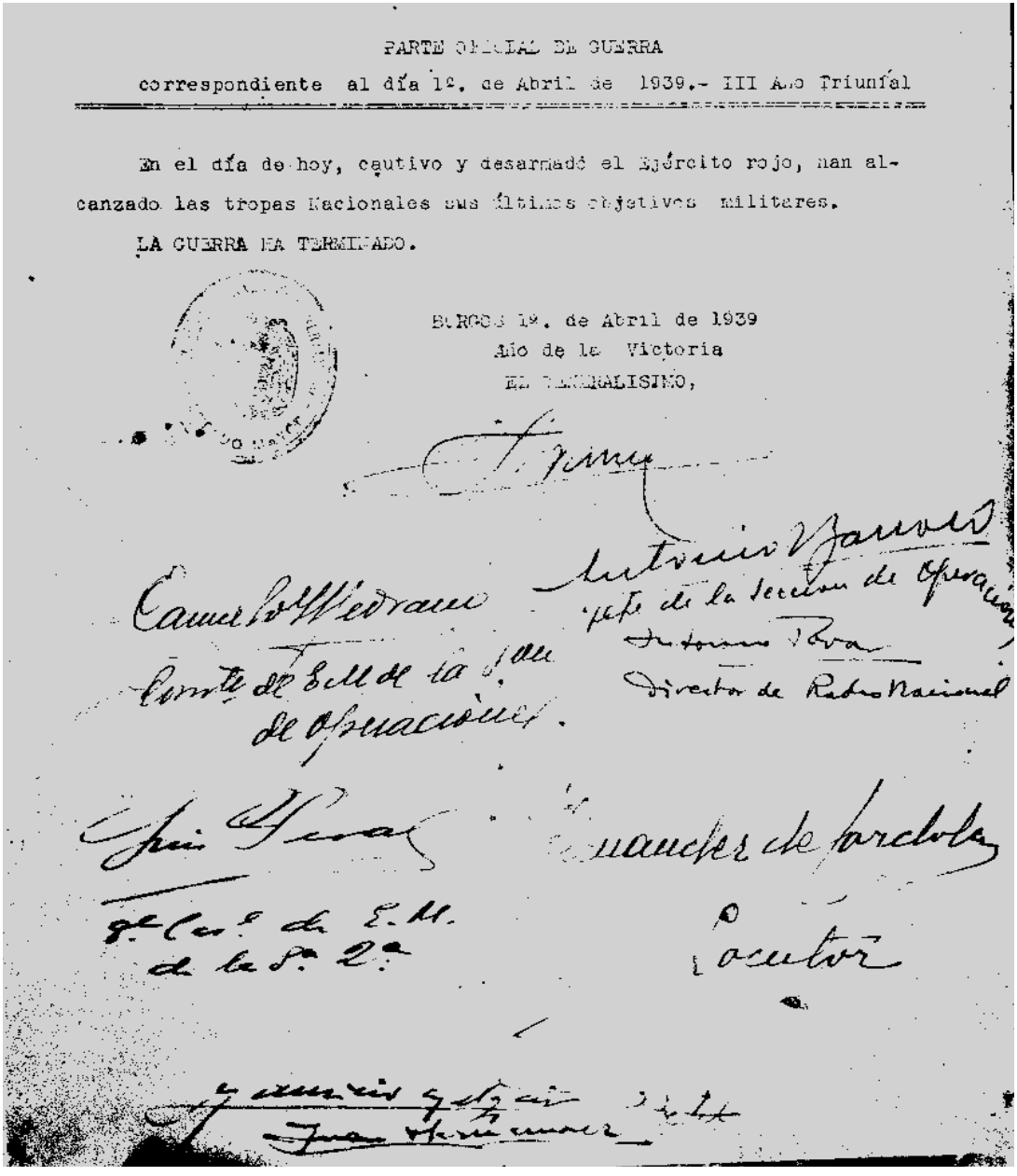

PARTE OFICIAL DE GUERRA

correspondiente al día 1º. de Abril de 1939.- III Año Triunfal

En el día de hoy, cautivo y desarmado el Ejército rojo, han alcanzado las tropas Nacionales sus últimos objetivos militares.

LA GUERRA HA TERMINADO.

BURGOS 1º. de Abril de 1939
Año de la Victoria
EL GENERALISIMO,

Carmelo Medrano
Comte de Estado Mayor
de Operaciones.

Antonio Barroso
Jefe de la Sección de Operaciones
Antonio Tovar
Director de Radio Nacional

Luis Peral
Tte Cnel de E.M.
de la Sª 2ª

F. Fernández de Córdoba
Locutor

Juan Hernández

Último parte de guerra, que llevó personalmente a Radio Nacional el Tte. Coronel Barroso, Jefe de la Sección de Operaciones del C. G. de Franco y que fue leído ante los firmantes. Tras Franco firman Carmelo Medrano, Comandante de la Sección de Operaciones; Antonio Barroso, Jefe de la misma; Antonio Tovar, Director de Radio Nacional; Luis Peral, Tte. Coronel de la 2ª Sección de E. M.; F. Fernández de Córdoba, locutor; Mariano Melgar, oficial del Cuartel General y Juan Hernández Petit, cronista de guerra de Radio Nacional (1 de abril de 1939). © Archivo Oronoz.

Frontera francesa, 1939. Ciudadanos españoles de todas las edades se apiñan para conseguir un trozo de pan. Sus rostros reflejan hambre, miedo, desesperación. La guerra incivil los ha arrojado a un terrible exilio del que la mayoría nunca volverá. © Archivo Histórico PCE.

Francia, 1939. Exiliados republicanos en la playa entre Argelès y Le Barcarès (Roussillon), conducidos por gendarmes franceses hasta un campo de concentración. Foto de Robert Capa. © International Center of Photography (ICP).

Presos del franquismo en la nave central de la cárcel de Ranilla (década de 1940, los años más duros de la represión contra los vencidos en la guerra y los no adictos al régimen). © ICAS-SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, archivo Serrano.

Presos políticos construyendo los cimientos del campamento de Los Merinales en Dos Hermanas, Sevilla (1943). © CGT-RMHSA.

Entierro de Antonio Machado el 23 de febrero de 1939. El féretro, cubierto con la bandera republicana, a la salida del hotel Bougnol Quintana. En el cementerio, Julián Zugazagoitia –deportado en 1940 por la Gestapo y fusilado por los golpistas– pronuncia el discurso fúnebre. Los asistentes escuchan en silencio total. Y acaba Julián sus palabras con una copla del propio Machado: *Corazón, ayer sonoro, / ¿ya no suena / tu monedilla de oro?*

... Y cuando llegue el día del último viaje, / y esté al partir la nave que nunca ha de tornar, / me encontraréis a bordo ligero de equipaje, / casi desnudo, como los hijos de la mar.

EL LLANTO ES NUESTRO

- Españoles:
el llanto es nuestro
y la tragedia también,
como el agua y el trueno de las nubes.

Se ha muerto un pueblo
pero no se ha muerto el hombre.

Porque aún existe el llanto,
el hombre está aquí en pie,
en pie con su congoja al hombro,
con su congoja antigua, original y eterna,
con su tesoro infinito para comprar el misterio del mundo,
el silencio de los dioses y el reino de la luz.

Toda la luz de la tierra
la verá un día el hombre por la ventana de una lágrima...

Españoles,
españoles del éxodo y del llanto:
levantad la cabeza
y no me miréis con ceño
porque yo no soy el que canta la destrucción sino la esperanza.

León Felipe

Memoria
Libertad
y Cultura
Democrática

NO8DO
AYUNTAMIENTO
DE SEVILLA
ICAS,
SEVILLA INSTITUTO
DE LA CULTURA Y LAS ARTES
SERVICIO DE
ARCHIVO
HEMEROTECA
Y PUBLICACIONES

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA
COMISARIADO PARA LA RECUPERACIÓN
DE LA MEMORIA HISTÓRICA

UIMP
Universidad Internacional
Menéndez Pelayo